




30 de marzo de 2020

A la comunidad universitaria

  
Agustín Rullán Toro, Ph.D.  
Rector

## **Actualización de directrices sobre continuidad de enseñanza asistida por tecnología**

Durante las pasadas semanas, debido a la emergencia de salud global, nos ha correspondido adaptarnos a la educación asistida por tecnologías. El compromiso de toda la comunidad universitaria ha sido vital para transferir la mayoría de los cursos hacia la mencionada modalidad. Nuevamente les expreso mi más profundo agradecimiento a la familia colegial por el gran esfuerzo realizado durante esta gesta. En las últimas dos semanas hemos iniciado este proceso, que nos ha permitido aprender nuevas metodologías y afinar detalles sobre la marcha. Al iniciar nuestra segunda semana remota, y ante las noticias mundiales, es necesario prepararnos para concluir el semestre de esta manera. A continuación, algunos de los aspectos que se deben considerar que aquí en adelante:

### **Conferencias y discusión de temas de clase**

Las presentaciones o conferencias deben ser **asincrónicas**. Esto permitirá que los estudiantes puedan ver el contenido de las lecciones en cualquier momento y lugar donde tengan internet. Si un profesor decide convocar, en algún momento, a sus alumnos en modo de **videoconferencia sincrónica**, debe ser a la hora de la clase. Este tipo de interacción servirá para contestar preguntas y discutir temas sobre material que ha sido o será publicado por separado. Además, en este caso es importante que se grabe esta actividad para que esté disponible a los alumnos que no puedan conectarse en ese momento. De esta forma, los estudiantes que no puedan participar sincrónicamente tendrán alternativas para acceder al material. Esto se debe a que las videoconferencias pueden estar propensas a errores técnicos (grabación, transmisión o recepción). No debe haber ningún tipo de penalidad para el estudiante que no pueda conectarse sincrónicamente.

## **Laboratorios y cursos que requieren prácticas**

Dada la posibilidad real de que tengamos que finalizar el semestre de manera remota, es probable que algunos cursos de laboratorio no se puedan terminar y tengan que dejarse en suspenso. Esto significa que el laboratorio se dejaría sin nota hasta que se pueda tener acceso al Recinto y se completen las actividades requeridas. Esto solo aplicará en cursos de laboratorio o similares que requieren actividades prácticas presenciales, según aprobado por el decano correspondiente. Próximamente se enviará la lista de los cursos a los que aplicará esta determinación. Mientras, seguimos auscultando opciones para los que se puedan completar de forma remota.

## **Exámenes o pruebas cortas**

Durante esta segunda semana, los profesores podrán comenzar a evaluar trabajos y exámenes. Si durante esta semana se ofrecieran de manera remota exámenes o pruebas cortas que originalmente fueron programados como presenciales, estos no deben conllevar más de un 10% de la nota final del curso. El objetivo primordial será probar el uso de las tecnologías disponibles para ofrecer exámenes y pruebas cortas y validar que la experiencia sea viable y fructífera. Cualquier otro tipo de trabajo o examen remoto que ya hubiera sido anunciado antes de la emergencia, podrá ser evaluado según anunciado. A partir de la próxima semana, los profesores realizarán todas sus evaluaciones de manera remota de acuerdo a lo establecido en el prontuario.

## **Prontuarios**

Todo profesor que entienda necesario, bajo la emergencia actual, hacer cambios en los criterios de evaluación, deberá informar a todos sus estudiantes los cambios correspondientes en el prontuario, antes de implementarse. Todo prontuario modificado debe facilitar el cumplimiento de los objetivos y requisitos del curso ante estas circunstancias.

## **Ayuda a docentes para la continuidad académica**

Continuaremos nuestros esfuerzos educativos para apoyar los cursos asistidos por tecnología. Por ese motivo, bajo el liderazgo del doctor José Ferrer, director de la División de Educación Continua y Estudios Profesional (DECEP) y el Centro de Asistencia de Educación a Distancia (CREAD), se ofrecerán durante esta semana varios adiestramientos en los siguientes temas: aspectos educativos del diseño de la evaluación; manejo de la honestidad académica; aspectos técnicos de Moodle y otras formas de evaluación más allá del examen objetivo, entre otros. Para más información pueden acceder a: <https://adistancia.uprm.edu/index.php/docentes/>

## **Ayuda a estudiantes para la continuidad académica**

Igualmente, seguiremos brindando charlas y talleres para nuestros alumnos como apoyo

durante la continuidad académica de manera remota. Entre ellos, ofreceremos talleres de manejo del tiempo e interacción en las actividades de evaluación. Para más información pueden acceder a: <https://adistancia.uprm.edu/index.php/estudiantes/>

### **Calendario académico**

La Junta Administrativa se reunirá esta semana para atender el tema de cambios en el calendario académico. Exhortamos a la comunidad universitaria a estar pendientes a estos cambios.

Como se indicó en una comunicación anterior se trata de un proceso de aprendizaje colectivo, al tiempo que seguimos firmes en nuestra misión educativa. Diariamente estamos escuchando el insumo del proceso y, junto con el Comité Ejecutivo de Emergencias, seguimos día a día analizando los apoyos necesarios que podemos proveer para facilitar este cambio. Por tal motivo, impartimos estas directrices para facilitar la continuidad educativa tan necesaria para garantizar el bienestar de nuestros estudiantes y la culminación exitosa de su semestre. Solicito a los directores a que velen por el cumplimiento de estas directrices e identifiquen aquellos profesores que necesiten ayuda en el proceso. La intención es que todos los docentes puedan mantener una comunicación fluida con sus estudiantes y continuar así con el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Precisamente, queremos asegurarnos de proveer el apoyo necesario tanto a estudiantes, como a profesores que no hayan podido dar continuidad a su labor. Por ese motivo, le solicitamos a los docentes a que le provean a su director de Departamento, en o antes del miércoles, 2 de abril, una lista de los estudiantes con los que no se ha logrado comunicación. Asimismo, les pedimos a los estudiantes que informen, también a su director de Departamento, los profesores que no se han comunicado con usted. La intención es buscar opciones para respaldarlos en este proceso de enseñanza asistida por tecnología.

Pueden hacer llegar sus sugerencias y comentarios a [rector.uprm@upr.edu](mailto:rector.uprm@upr.edu). Son tiempos completamente diferentes que requieren de los talentos de todas y todos.